

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1504** *Orden ECD/158/2016, de 29 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Alicia Barrientos Romero.*

Por Orden de 19 de febrero de 2015 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de marzo), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 3409/2013, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, se incluye a doña Alicia Barrientos Romero en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011 («BOJA» del 15).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 1 de septiembre de 2015 («BOJA» de 26 de octubre), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Alicia Barrientos Romero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Maestros, especialidad de Educación Infantil, a doña Alicia Barrientos Romero, con Número de Registro de Personal 7588219802 A0597, Documento Nacional de Identidad 75882198 y una puntuación de 7,0856.

Segundo.

La Sra. Barrientos Romero, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 29 de enero de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.